

Realizó COEPRIS nuevo operativo de verificaciones en farmacias de Los Cabos

Posted on 27 de julio de 2023 by Diario Humano



Para constatar que laboren con apego a las normas oficiales que regulan su actividad

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Más de 30 visitas a farmacias que operan en el municipio de Los Cabos realizó la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS) como parte de las acciones que lleva a cabo de manera programada para vigilar que los establecimientos relacionados con la salud de las personas laboren con apego a las normas oficiales que regulan su funcionamiento.

Este operativo se desarrolló recientemente con la finalidad de constatar en primera instancia que las farmacias contaran con aviso de funcionamiento y con aviso de responsable sanitario con título profesional, al ser documentos que garantizan el manejo adecuado de los establecimientos y de los insumos para la salud, estableció el titular de la dependencia, José Manuel Larumbe Pineda.

En estos recorridos efectuados por verificadoras y verificadores de COEPRIS se hicieron revisiones de facturas y documentos que amparan la legal posesión legal de medicamentos, pero también se comprobó que contuvieran la cantidad indicada, que estuviera especificada su denominación genérica y distintiva, su presentación y el número de lote, al ser elementos que permiten corroborar su autenticidad, explicó el médico.

Se cotejaron además los libros o sistema de control que emplean

para surtir medicamentos controlados, así como las recetas selladas cada vez que se dispensa un antibiótico, conforme lo establece la regulación federal, dijo el servidor público al mencionar que estas visitas dan oportunidad de inspeccionar que las farmacias no incurran en irregularidades como puede ser la venta de medicamento suelto.

Se verificó además que los establecimientos tuvieron la edición vigente del Suplemento de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos (FEUM) que determina cuáles son los medicamentos autorizados para su venta en territorio nacional, al puntualizar que durante este operativo no se encontraron causas sancionables.